



ProInversión

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LOS TRAMOS VIALES DEL DEPARTAMENTO DE PIURA: EMPALME 1B – BUENOS AIRES – CANCHAQUE

CIRCULAR N° 46

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.4.1 de los Lineamientos Generales contenidos en las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la concesión del tramo Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, pone en conocimiento lo siguiente:

El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión del 6 de setiembre de 2006 ratificó las modificaciones realizadas al Contrato de Concesión, comunicadas mediante Circular N° 42.

Cabe señalar que el ajuste del PAO por variación de precios de insumos de construcción considerada en la Circular N° 42, fue modificada mediante Circular N° 44.

Lima, *3 de octubre* de 2006.

José Chueca Romero
Presidente del Comité de Infraestructura
PROINVERSIÓN